

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
MANIFIESTO LICITACIÓN PÚBLICA
REQUISICIÓN No 3-034-02-2024**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN No.: 3-034-02-2024

Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.



Alvaro J. Lomeli Sandoval
Área requirente



Alvaro J. Lomeli Sandoval
Área o Departamento requirente



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas



V. Especificaciones:

Conversión de frente delantero
Conversión de parte trasera
Instalación de motores de limpiabrisas
Toldo, reparación de toldo
Accesorios
Pintura Exterior
Empacado de ventanas
Pintura interior, pintura cabina pintura lamina interior
Plafoneria
Eléctrico, Letreo de ruta electrónico delantero y letrero de ruta electrónico trasero
Cristales, medallón trasero

Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

No aplica

La garantía mínima para los presentes bienes, ser, 6 meses por defectos de fabricación.

VI. Condiciones de pago:

Pago a la entrega de la unidad
50% de anticipo y el resto a la entrega
Tiempo de entrega de 45 a 60 días


Alvaro J. Lomeli Sandoval
Area requirente


Alvaro J. Lomeli Sandoval
Área o Departamento requirente


Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas



Requisición: 3-034-02-2024
Fecha: 15 de febrero 2024
Departamento/Área requirente: Mantenimiento Vehicular
Partida Presupuestal: 54201

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
Conversión de frente delantero	Servicio	1
Conversión de parte trasera	Servicio	1
Instalación de motores de limpiabrisas	Servicio	1
Toldo, reparación de toldo	Servicio	1
Accesorios	Servicio	1
Pintura Exterior	Servicio	1
Empacado de ventanas	Servicio	1
Pintura interior, pintura cabina pintura lamina interior	Servicio	1
Plafonería	servicio	1
Eléctrico, Letreo de ruta electrónico delantero y letrero de ruta electrónico trasero	Servicio	1
Cristales, medallón trasero	Servicio	1

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

Se buscaron más talleres de reparación de carrocerías de camiones en la zona metropolitana de Guadalajara y se encontraron talleres especialistas en camiones y autobuses de pasajeros.

II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

El servicio requerido es en talleres especializados en carrocerías de camiones de pasajeros

III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

No aplica

IV. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios de los bienes.

El taller Irizar (carrocerías Jiménez) ofrece el precio máximo de \$530,000 pesos más IVA (\$614,800.00).

El taller ServiBus ofrece el precio de mínimo de \$475,000.00 pesos más IVA (\$551,000.00).

El taller Apasa ofrece un precio medio de \$490,000.00 pesos más IVA (\$568,400.00)

